



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 120 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en los artículos 21, 29, 30, 31, 32, 33 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a petición del Presidente Municipal, me permito **CONVOCARLOS** a la sesión 120 ordinaria del Ayuntamiento antes mencionado, a celebrarse a las **18:00** horas del día 5 del mes de **agosto** del año **2021**, en el salón Francisco I. Madero, siendo los asuntos que constituyen el respectivo orden del día, los siguientes:

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.** Lectura, dispensa, modificación y aprobación en su caso de las actas de las sesiones 118 ordinaria y 119 extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III.** Autorización para la enajenación a título oneroso de 8 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- IV.** Autorización para la enajenación a título oneroso de 17 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- V.** Autorización para modificar los acuerdos aprobados en distintas sesiones del Honorable Ayuntamiento, respecto de la enajenación de 2 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- VI.** Autorización para expedir un certificado de ingresos por la cantidad de \$4,001,749.20 (Cuatro millones un mil setecientos cuarenta y nueve pesos 20/100 moneda nacional), por concepto de compensación por afectación a un predio propiedad del ciudadano Jorge Ramiro Barragán Chávez.
- VII.** Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como parte de la fracción del lote 88 poniente, de la colonia Manuel Doblado, de esta ciudad, con superficie de 33,066.80 m², ubicado sobre la calle Camino Ortiz Rubio a 154.915 metros del boulevard Juan Pablo II, a favor del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 120 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

VIII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la avenida Cuatro Siglos Paso del Norte a 27.071 metros de la calle Retorno Julia, del fraccionamiento Puerta del Sol, con superficie de 547.260 m².

IX. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la calle Colombia a 35.133 metros de la calle Carlos Villareal, de la colonia Partido Romero, con superficie de 287.694 m².

X. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la avenida Heroico Colegio Militar colindante a Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, dentro de la zona denominada "El Chamizal", con superficie de 2,856.230 m².

XI. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la esquina de las calles Manuel Acuña y Melchor Ocampo, de la colonia Barrio Alto, con superficie de 291.688 m².

XII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la avenida Heroico Colegio Militar a 118.860 metros de la avenida Universidad, dentro de la zona denominada "El Chamizal", con superficie de 688.100 m².

XIII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado entre las calles Francisco Villa y General Rivas Guillen, en la Zona Centro, con superficie de 366.62 m².

XIV. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la calle Ramón Alcázar a 3.557 metros y 13.080 metros de la calle Manuel Soto, de la colonia Constitución, con superficie de 153.415 m².

XV. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la esquina de las calles De la Cascada y Del Mar, de la colonia Fuentes del Valle, con superficie de 370.637 m².



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 120 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

XVI. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la esquina de las calles Tlamacas y Albaricoque, de la colonia Infonavit Aeropuerto, con superficie de 261.400 m².

XVII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la esquina de las calles Cítaltepétl y Jojoba, de la colonia Infonavit Aeropuerto, con superficie de 145.200 m².

XVIII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la calle Indonesia a 59.50 metros de la calle Rodesia, de la colonia Infonavit Tecnológico, con superficie de 643.20 m².

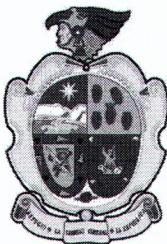
XIX. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la esquina de las calles Arquitectura y Medicina, del fraccionamiento Universidad, con superficie de 643.740 m².

XX. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la avenida Manuel J. Clouthier, entre las calles Hiedra y Jitomate, de la colonia Ampliación Aeropuerto, con superficie de 448.816 m².

XXI. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la esquina de las calles El Principio y Despertar, de la colonia Tierra Nueva I, con superficie de 456.339 m².

XXII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la avenida Enrique Pinocelli a 126.33 metros de la calle Aerojuárez No. 1, de la colonia Parque Industrial Aeropuerto, con superficie de 300 m².

XXIII. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la calle Puerto Dover a 22.00 metros de la calle Puerto Anzio, de la colonia Tierra Nueva I, con superficie de 302.74 m².



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 120 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.**

XXIV. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, referente a un predio municipal ubicado en la calle Desierto de Kavir a 67.496 metros de la calle Puerto Alicante, de la colonia Parajes de Oriente, con superficie de 371.602 m².

XXV. Análisis, discusión y en su caso autorización para reformar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

XXVI. Análisis, discusión y en su caso autorización para reformar el Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

XXVII. Autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos, de la Coordinación de Redes Sociales y la Dirección de Atención Ciudadana Sur Oriente, así como la modificación a los Manuales de la Sindicatura, la Dirección de Ingresos, la Dirección de Recursos Materiales, la Dirección de Parques y Jardines y la Dirección General de Desarrollo Social.

XXVIII. Autorización del Manual de Organización y Procedimientos correspondientes del Honorable Cuerpo de Regidores.

XXIX. Modificación a la autorización del fraccionamiento habitacional denominado "Portales de San Antonio etapas 1, 2, 3 y 4".

XXX. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Ramón Núñez de la colonia Partido Senecú, con superficie de 11,962.29 m², a favor del ingeniero José Luis Anguiano Ochoa.

XXXI. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en el boulevard Manuel Talamás Camandari número 10082 del Lote Bravo II, con superficie de 100,000 m², a favor de la persona moral denominada Operadora Upsite, S.A.P.I. de C.V.

XXXII. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la acera sur de la calle Chapultepec a 27.93 metros de la intersección con la calle Parque de las Hadas de la colonia Partido Doblado, con superficie de 1,364.74 m², a favor de la ciudadana Zoila Izette Yu Muñoz.

XXXIII. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de dos fracciones de un predio ubicado en la avenida Rafael Pérez Serna del Parque Industrial Magnaplex, con superficie de 5,567.07 m², a favor de la persona moral denominada Flextronics Automotive de Juárez, S.A de C.V.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 120 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

XXXIV. Autorización para otorgar la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, al ciudadano Elías Vargas Hernández, empleado al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

XXXV. Autorización para modificar al asunto número cuatro aprobado en la sesión 115 ordinaria de fecha 17 de junio de 2021, relativo a la autorización para otorgar pensión por incapacidad parcial permanente derivada de accidente de trabajo, a diversos empleados al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

XXXVI. Autorización para instruir a la Dirección General de Centros Comunitarios con el propósito de que realice diversas acciones relacionadas con la lactancia materna.

XXXVII. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 4 DE AGOSTO DE 2021
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO OMAR ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

*OAMM/Rmm1/omp



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA